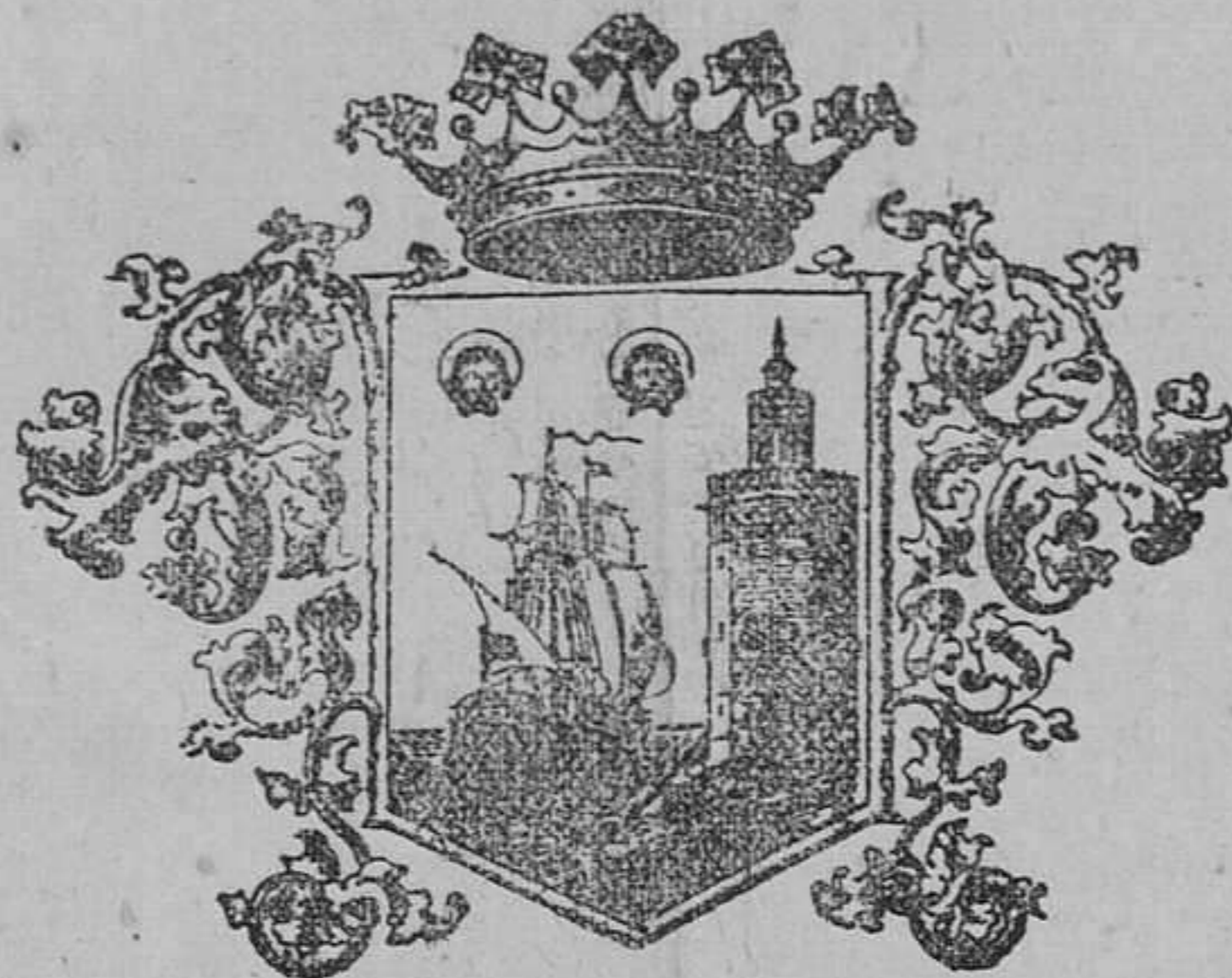


PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2⁵⁰ Pesetas.
Fuera de la capital, por idem..... 3
Ultramar y extranjero, por un año. 25

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON TELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales

Comunicados, de 2 á 20 reales linea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

SE VENDE

una magnífica finca de recreo en el Alta, con entrada por este paseo y el de la Concepcion, con huerta y jardin, reuniendo además toda clase de comodidades y magnificas vistas.

Para más detalles, Redaccion de EL AVISO

107

ANGEL DELGADO

PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

ANTIGUO DE REGATILLO

ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por

EL CUARTELILLO

ofreciéndose en ambos establecimientos á sus distinguidos parroquianos.

53

Dr. Corpas Castanedo

Especialista en enfermedades de los ojos. Ha trasladado su domicilio á San Francisco, 13, 3^o. Consulta de once á una.

14

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3^o, derecha.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

14

CAFE OCCIDENTE

Comida del 14 de Marzo de 1896.

CUBIERTO DE DOS PESETAS.

Sopa capuchina.

Tortas sevillanas.

Escalopas á la jardinera.

Perdiz crapodina.

Pan, vino y postre.

24

COMPANIA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Alfonso XII, de Habana á Cádiz.

Alfonso XIII, en Cádiz.

Antonio Lopez, de Cádiz á Santander.

Baldomero Iglesias, en las Antillas.

Buenos Aires, de Habana á Cádiz.

Cataluña, de Puerto Rico á Cádiz.

Ciudad Condal, en las Antillas.

Ciudad de Cádiz, de Cádiz á Puerto Rico.

Colon, de Habana á Puerto Rico.

Habana, en las Antillas.

Isla de Luzon, en Manila.

Isla de Mindanao, de Aden á Suez.

Isla de Panay, de Port Said á Suez.

Larache, en Cádiz.

Leon XIII, de Habana á Cádiz.

Joaquín del Piélago, en Cádiz.

Manuel L. Villaverde, en las Antillas.

México, en las Antillas.

Mogador, en Cádiz.

Montevideo, en Veracruz.

Montserrat, en Liverpool.

Panamá, en las Antillas.

P. Sadrástegui, en Cádiz.

Rabat, en Cádiz.

Reina María Cristina, en Cádiz.
San Agustín, de Gibara á Vigo y Santander.
San Francisco, de Puerto Rico á Vigo y Santander.
San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
Santo Domingo, en Habana.
San Fernando, de Habana á Cádiz.
Santiago, en Habana.
Santa Bárbara, en Santander.

EFEMERIDES

Dia 14.—1844. Nace Humberto de Saboya, rey de Italia, primogénito de Victor Manuel II y de la archiduquesa María Adelaida Reniero.

Dia 15.—1391. El rey don Juan I de Aragon, instala en Zaragoza el real colegio de boticarios.—1493. Cristobal Colon llega al puerto de Palos, de donde había salido para América á descubrir el nuevo mundo el dia 3 de Agosto del año 1492.

Dia 16.—1517. Martin Lutero, en el Concilio lateranense, predica en este dia contra los indulgencias y niega la autoridad del Papa. Principio de la secta luterana.—1792. Es asesinado Gustavo III de Suecia.—1814. Entra Fernando VII de vuelta de la emigracion.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL.—Dia 14. Santa Matilde, reina; y Santos Patricio; Afrososio y Julián, mártir.

Dia 15.—San Raimundo, abad; San Nicandro, mártir y San Zacarías, papa.
Dia 16.—San Ciriaco; San Hilario, obispo; San Taciano, diácono y Santos Félix y Dionisio, mártires.

SANTO DEL DIA.—San Julián.—Este héroe de la religion cristiana nació en Anazarbo, de familia distinguida; deseoso de derramar su sangre por Jesucristo, se presentó ocasion de hacerlo, porque habiendo sobrevenido la persecucion de Diocleciano, fué preso y conducido á Egea. El juez mandó que sacrificase á los dioses, y como no pudiera conseguirlo con promesas ni con amenazas, mandó á los verdugos que le azotasen y le aplicasen hierros candentes, de modo que su cuerpo era una llaga; más no satisfecho con esto, hizo conducirle de pueblo en pueblo para exponerle á la burla, y como el santo lo sufriera con resignacion, se vengó el juez por completo, condenándole á la pena de parricidas. Al efecto, fué introducido en un pellejo en el que habían metido escorpiones, vívoras y culebras, siendo después arrojado al mar.

CULTOS PARA MAÑANA.

Santa Iglesia Catedral.—Misas de seis á ocho; á las nueve y media, misa conventual con sermón á cargo del M. I. señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral, á las doce misa. Por la tarde, á las cuatro y cuarto, el rezo del Santo Rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve y media, misa rezada; á las once, exposicion de Su Divina Majestad que continuará de manifiesto hasta la conclusion de la funcion so-

lemne que la congregacion de Señoras para el Alumbrado y Vela al Santísimo dedica á Jesus Sacramentado, comenzando á las cuatro de la tarde, haciéndose los ejercicios de costumbre con sermón que pronunciará don Benito Dúbeda, y terminando con la reserva y bendicion al Santísimo.

Consolacion.—Misas á las seis, siete, y once; á las ocho, la parroquial, con plática. Por la tarde á las tres, estacion al Santísimo Sacramento y explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las seis y media, rosario y explicacion de un punto de doctrina.

San Francisco.—En todas las misas habrá lectura ó práctica; á las seis, siete, siete y media, ocho, once y doce, misas; á las nueve, la parroquial con plática; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las seis rosario, con los ejercicios mensuales del Patriarca San José.

Santa Lucía.—Misas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, diez, once y doce; á las nueve, misa parroquial con plática; á las diez y media, ejercicios de la congregacion de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las cuatro y media Junta general de Madres Cristianas, que presidirá el Excmo é Ilmo. señor Obispo; á las seis, continúa el ejercicio solemne de los siete domingos de San José, predicando el señor don Agapito Aguirre.

Durante la semana, por la noche, después del rezo del Rosario, plática doctrinal, excepto los lunes, miércoles y viernes en que se hace públicamente el ejercicio del Via-Crucis.

Sagrado Corazon de Jesús.—Desde las cinco hasta las ocho, misas cada media hora; á las nueve y media, congregacion de San Estanislao; á las diez, la de San Luis; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, explicacion de doctrina cristiana; á las seis y media, empezará el rezo del Santo Rosario con sermón de perseverancia y bendicion papal.

A las siete comunión general de todas las congregaciones y demás fieles que han hecho los Santos ejercicios.

Anunciacion (Compañía).—De seis á doce misas rezadas; á las nueve, misa parroquial con plática; á las tres de la tarde explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las seis y media, el ejercicio de la Archicofraternidad del Inmaculado Corazon de Maria, con estacion, rosario, y sermón que predicará el presbítero D. Moisés Alonso.

UTILIZACION DE RETIRADOS

Ante la eventualidad de nuevas movilizaciones por causa de la actual insurreccion de Cuba, que necesariamente exigirán mayor personal de jefes y oficiales de todas las armas, y á fin de que las fuerzas que pudieran en su dia organizarse para prestar el servicio de guarnicion en lugar de las que marchen á operaciones, cuenten con el indispensable, si por acaso no fuera suficiente el que en la actualidad figura en las escalas activas y de reserva, se dispondrá, según parece, que por los comandantes en jefes de cuerpos de ejército y capitanes generales de los distritos, se forme, con la

mayor actividad, un registro de todos los jefes y oficiales retirados que residan en el territorio de su mando.

En dicho registro, para el que facilitarán los datos necesarios las autoridades civiles y las delegaciones de Hacienda, se hará constar el empleo, arma, punto de residencia habitual y edad de los interesados. Tambien, previa consulta á los mismos y teniendo en cuenta, además, sus condiciones de salud, vigor físico, etc., se precisará su aptitud, bien para ser movilizadas, en caso necesario, bien para prestar servicio allí donde residan.

Una vez formado dicho registro, convenientemente clasificado, se remitirá por las expresadas autoridades militares al ministerio de la Guerra para los efectos que procedan. Los retirados que residan en Filipinas y Puerto Rico quedarán á disposicion de los respectivos capitanes generales para ser utilizados á falta de personal de las escalas activa y de reserva, retribuida.

CUERPO DE VOLUNTARIOS

El ministro de la Guerra tiene en estudio la realizacion de esta idea, que merece desde luego nuestro incondicional aplauso. Para llevarla á la práctica parece que dictará en breve una disposicion, en virtud de la cual los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, los capitanes generales de Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla procederán á formar en todas las poblaciones del territorio de su mando, y muy especialmente en las que se encuentran situadas en la costa y en un radio de treinta kilómetros, un proyecto de alistamiento voluntario de todos los habitantes que, no estando sujetos al servicio militar, y reuniendo condiciones de honradez y aptitud física, se hallen dispuestos á contribuir en un momento dado á la defensa de las localidades en que habitan, ó á prestar en ellas el servicio de guarnicion, haciéndose constar los que estén dispuestos á marchar á otras localidades donde fuesen necesarios sus servicios.

Para formar estos alistamientos se utilizará en las localidades al personal de jefes y oficiales de las escalas de reserva y los retirados que á ello se ofrezcan, y donde no los hubiere, lo verificarán los alcaldes, empleando al efecto las clases de tropa licenciadas que allí existiesen.

Este alistamiento se dividirá por cada localidad en dos grupos: uno que comprenderá á los ciudadanos que se comprometan á salir del punto de su residencia, y otro de los que se inscriban para la defensa del en que se hallen. En uno y otro grupo se clasificarán por edades y separadamente los que posean instruccion militar de los que no la tengan.

Conocido el resultado de este alistamiento se dispondrá, cuando fuere preciso, el apartamiento en los puntos convenientes, de todo el material de guerra que exijan estas fuerzas auxiliares, caso de organizarse.

INDULTO Á LOS PRÓFUGOS

Se ha firmado por la Reina el decreto concediendo nuevos plazos para acogerse á

indulto á los prófugos, autorizándoles también la redencion.

Este decreto no será solo para Canarias, como se había dicho, sino para todas las provincias de la Península.

A los no alistados que se hallen entre los 20 y los 40 años de edad se les dispensará de la pena si solicitaren su alistamiento para el primer reemplazo en un plazo de dos meses, si residen en la Península, y de cuatro si residen en Ultramar ó en el extranjero.

A los prófugos que voluntariamente se presenten se les perdonará el recargo de pena, embarcándose inmediatamente para Ultramar.

Lo propio que para los prófugos se propone para los excedentes de cupo á los que se haya instruido proceso por su falta de presentacion ante los jefes de las zonas en épocas oportunas.

Los que residan en el extranjero se presentarán á los cónsules y ante ellos podrán verificar la redencion del servicio militar; y si son pobres, se les transportará á la Península por cuenta del Estado.

El tipo de la redencion se ha fijado en 2.000 pesetas.

Se hacen extensivas estas disposiciones á los prófugos de la Armada.

CRÓNICA

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Hallándose anteayer tarde sacando agua de la bahía en las escaleras de la Dársena vieja un joven que viene á ser una especie de secretario particular de la vendedoras de pescado, recibió en la cabeza un ladrillazo que le hirió la region occipital y le hizo caer congestionado al agua, de donde le sacó, arrojándose á ella vestido, el capitán del patache J. B. T.

El autor del ladrillazo, Francisco Peláez Goitia, huyó; pero fué detenido al anocheecer y puesto á las órdenes de la autoridad, convicto y confeso de su hazaña.

Telegrafian de Nueva York diciendo que el rector de la Universidad y Prince Tewn se ha dirigido á la prensa quitando importancia al acto realizado por los estudiantes de aquel centro docente en contra de España. Asegura el rector que la manifestacion no revistió caracteres graves, como ha dicho la prensa, y que además no fueron estudiantes los que la provocaron.

En vindicacion del cigarro, y combatiendo á los que afirman que el fumar produce enfermedades locales, dice el Dr. Malhall, célebre médico de Londres, que el ordinario uso del cigarro no ha causado jamás el más leve daño á órgano alguno, y que los ligeros efectos en la higiene de un hombre saludable no son dignos siquiera de tenerse en cuenta.

Pero al mismo tiempo que defiende á los fumadores adultos de los supuestos daños, advierte que es peligrosísimo para la gente muy jóven, pues irrita considerablemente el sistema nervioso.

Se dice que Inglaterra ha prestado sus buenos oficios cerca de los Estados Unidos para poner término á la cuestion pendiente con España.

Como arreglo para ello se indicaba que los Estados Unidos se obligaban al reconocimiento permanente de la soberanía de España sobre la isla de Cuba, comprometiéndose aquellos á ayudar á sofocar la rebelion actual.

España en cambio concedería un regimen económico y administrativo libre, hasta llegar á la autonomia, una vez que los insurrectos depusieran las armas, y el arriendo de las aduanas de la isla á un sindicato que se comprometería á pagar los intereses y amortizar la Duda de Cuba hasta su completa amortizacion.

Añádese que solo falta ultimar los detalles relativos al ejército permanente en la isla y determinacion de los gastos.

Parece que esta noticia ha partido de un diputado cubano.

Hasta ahora los candidatos al cargo de Diputado provincial por esta ciudad, son don Fernando Lavín Casalis, fusionista, y don Gabriel del Corral Fernandez, conservador.

El sumario de el número del *Nuevo Mundo* correspondiente á la semana actual es tan interesante como todos los anteriores.

Ocupa la primera plana una reproduccion notabilísima de la última marina de Campuzano, y además hay cuatro vistas del campo de la guerra; otras cuatro de los Estados Unidos; una de la Carraca y otra de los Astilleros del Nervion; retratos de los nueve Arzobispos de Zaragoza y Sevilla, del marqués de Hazas, del padre Lerchundi, de la artista Isabel Lopez y otros trabajos sumamente delicados y de gran mérito.

Para Diputados á Córtes se presentan en la capital don José Maria de la Viesca, don Emilio Alvear y Pedraja y don Ramon Fernandez Hontoria, conservadores los primeros y silvelista el último.

**

En Cabuérniga lucharán don José Garnica y don Santiago Lopez.

**

En Laredo el señor Eguilior se presenta solo.

**

Para Senadores se presentan en la provincia don Modesto Martínez Pacheco, don Enrique Leguina, vizconde de Hoz de Anero y el Conde de Limpías.

Resulta ahora que es falso cuanto se había dicho de que el Senado norteamericano aplazaría indefinidamente la cuestion cubana.

Por el contrario ha seguido discutiendo el asunto y se cree que aprobará el dictamen de la Comision mixta, favorable á la beligerancia.

Los veinte mil duros que hay destinados por el Ayuntamiento de Huelva para el capítulo de festejos, han sido ofrecidos al Gobierno para los gastos de la guerra si esta se entabla con los Estados Unidos.

Los señores Hawkes y Somerville, de Liverpool, han ofrecido al Gobierno español siete buques trasatlánticos para transportar gratuitamente tropas á Cuba.

Las últimas noticias de Méjico y de Chile dan cuenta de la actitud en que se han colocado aquellas dos repúblicas hispano-americanas, con motivo del conflicto entre nosotros y los yankees.

La actitud, reflejada en la prensa de dichos dos países, es verdaderamente simpática para nosotros.

El Ayuntamiento ha acordado abrir un concurso para la confeccion del programa de las fériás y diversiones del próximo verano.

Habrà un premio de 150 pesetas y un accésit de 100 pesetas.

Pero conste que ese Ayuntamiento es el Ayuntamiento de la Coruña.

Ha sido detenido en esta capital el jóven Demetrio Vazquez Martinez, reclamado por el Gobernador de Valladolid en donde abandonó la casa paterna.

Los vecinos de la calle de San José están organizando magníficas veladas para los días 18 y 19 del actual, en honor al bendito Patriarca.

El nuevo orfeon montañés *Sociedad Coral del Valle de Camargo*, ha presentado en el Gobierno civil su Reglamento para su aprobacion.

Ayer se vió ante la Sala segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida por denuncia del Alcalde de Laredo contra el concejal don Policarpo Canales, á quien se le procesó como reo de amenazas á aquella autoridad.

El día 24 del actual termina el plazo para redimirse con metálico los excedentes de cupo de 1895 y los de 1894 no incorporados á las filas.

Para el 10 de Mayo deben quedar entregadas en la Administracion de Hacienda las matrículas industriales y de comercio de todos los Ayuntamientos.

Está vacante la plaza de peon caminero de la carretera de Argoños al Puntal, con el sueldo de 630 pesetas al año.

El Juzgado de la Catedral de la Habana, avisa á los que se crean herederos de don

Jacinto Revuelta y Calvo, natural de Torrelavega, para que ejerciten su derecho á percibir los bienes relictos al fallecimiento de dicho señor.

Por acuerdo del Consejo, todos los empleados del Banco de España cederán día y medio de su pago al Estado, para la guerra de Cuba.

La Delegacion de Hacienda pagará los libramientos no preferentes cuya expedicion alcance hasta el 29 de Febrero próximo pasado.

La Comision provincial ha acordado felicitar al coronel señor Viciña, por la brillante accion sostenida en Jovellanos contra la partida de Maceo.

Vinos generosos y FINOS RIOJA C. CASTILLA Y COMP.^o LOGROÑO

Se va á establecer otra fábrica de electricidad en la huerta que poseía el señor Dóriga en San Martín.

Los Bomberos Voluntarios celebrarán pronto una junta extraordinaria general solicitada reglamentariamente por los que desean que el Cuerpo preste servicios de guarnicion en caso necesario.

En Madrid hay detenido un telegrama expedido en Santander á D. Juan Martínez.

Los conciertos nocturnos de «La Ibérica» en el Cántabro, continúan siendo aplaudidísimos por los numerosos parroquianos que acuden á dicho café.

La infanta Eulalia ha escrito al periódico *World* diciéndole aunque ella carece de intervencion en la política de España, desea que por todos los medios se evite el conflicto internacional, y que se establezcan corrientes de paz y de conciliacion entre España y los Estados Unidos.

El día 23 se verá ante el tribunal correspondiente el proceso seguido contra los reos de la expedicion filibustera del buque *Bermuda*.

Es originalísimo el último número de *La Raza Latina*, ilustrado colega de Méjico.

Impreso en papel negro con caracteres blancos, va consagrado en su mayor parte á Antonio Maceo, cuyo testamento de guerra y necrología humorística son un derroche de sátiras sangrientas y aceradas, de ingenio y gracia, de intencion honda y sentido altamente patriótico.

«Hemos querido, dice el colega mejicano, dar originalidad á nuestro número de hoy no por una versátil estravagancia, sino por homenaje y pleitesia debidos al virtuoso incendiario de los Campos de Cuba, que es casi seguro esté en el lugar que Dios reserva á los inocentes.

El fondo negro del periódico es una fotografía exacta de la conciencia de Maceo, sacada por el nuevo sistema de Fort y Guerny. Y el armiño del impreso significa la fiera inocencia con que el noble héroe del exterminio hizo gloriosos los anales del crimen en su vida.»

Felicitemos á *La Raza Latina*.

Las clases pasivas pasarán revista anual en Abril, según recuerda una circular de la Administracion de Hacienda.

El Consejo de Ministros ha acordado llevar á cabo una operacion de crédito sobre la base de pignoracion de Cubas de 1890.

Ha sido nombrado Interventor de consumos el señor don Bernardo Feliú Bezanilla.

Se insiste en que ha sido enterrado el becilla Angel Guerra.

Procedentes de Las Villas han llegado á la Habana, é ingresado en el castillo del Morro, 110 prisioneros.

Se ha separado amigablemente de la compañía de zarzuela del señor Berges, la primera tiple doña Almerinda Soler Di-Franco, no solo por consejo facultativo, sino porque no encontrándose sus padres, por

su avanzada edad, en disposicion de hacer los continuos y molestos viajes á que obliga la *tournee* artistica, la distinguida artista se ve privada de seguir la brillante campaña de sus compañeros.

Dícese que en caso de necesidad se llamará á los excedentes de cupo de 1893 y á la reserva de 1890, para guarnecer la Península.

La Liga de Contribuyentes ha elevado una exposicion protestando contra la reciente medida que ha rebajado la categoría de la Administracion de Correos de esta capital.

Ayer estuvo próximo á ser atropellado un señor sacerdote enfrente de la Aduana, por un carro de buyes brutalmente castigados por su conductor.

Se hallan vacantes una Canongía en la Catedral de Madrid y una plaza de beneficiado en la de Ciudad Real, con el cargo de Maestro de ceremonias. Ambas serán promovidas por oposicion.

Circula el rumor de que el acorazado *Oquendo* ha chocado, al doblar la punta de Huelva, con un buque de la Compañía Ibarra, yéndose á pique un barco. Oficialmente no se sabe nada.

El señor marqués de Comillas se ha ofrecido á transportar gratis á Cuba el dique flotante de Cartagena.

Los médicos que asisten á los heridos por los insurrectos les extraen pedazos de alambre que utilizan los rebeldes á falta de municiones, arrancándolo de las cercas.

A bordo del vapor *Martin Saenz*, de la Compañía de Pinillos, se declaró un incendio, en Valencia, siendo considerables las pérdidas, y carbonizándose ochocientas pacas de algodón.

Entre las familias cristianas de Santander se ha repartido con profusion estos días la siguiente Jaculatoria, que reproducimos por si no ha llegado á mano de nuestras suscriptoras.

†
JESUS

SANTA SEMILLA

Virgen Santísima, Madre de los españoles, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos.

Esta jaculatoria se dirá al tiempo de levantarse y cuando se oiga dar la hora, pidiendo por el feliz término de la guerra de Cuba.

Se recomienda al que reciba esta jaculatoria, haga tres copias sin pérdida de tiempo en honor de la Santísima Trinidad, encargando hagan lo mismo á fin de extenderla lo más rápidamente por toda España.



Pico de risueño y pluma de oro necesitarán para preconizar y para cantar, todo lo cantable y todo lo preconizable, esas valentías callejeras que se ceban en seres inofensivos y patentizan la diferencia de civilizaciones y la intrusion de ciertos bigardos en los mundos de la cultura.

Igual altura alcanza el hombre hecho y derecho que dá un par de bofetadas á un niño cuyas cabriolas puedan haberle molestado, que el bárbaro mambís macheteando al soldado agonizante é indefenso que cayó en la refriega; tan cobarde es el uno como el otro, pesando su accion en la balanza de la indignidad.

A pique ha estado de encasillarse en la eternidad, ha poco, un pobre diablo que cayó en la ciénaga herido por una de esas valentías subrayadas, y apenas hace veinte horas que vimos un pico de cachetes cobrado por una persona decente, débil ella y ya con muchísima vergüenza, de manos de un jayan clásico, aficionado por lo visto á los escándalos que no comprometen mayormente, dada la enclenque naturaleza de la víctima.

Porque no hay duda alguna en eso de la

rebusca de satisfacciones al aire libre; el que intenta demostrar su sentido común amenazando ó sacudiendo la epidermis de quien sabe que no ha de ejercitar el derecho de represalia, tal vez se guardara muy bien de utilizar esa dialéctica de retórica manual cuando el cutis del adversario es récio y hay probabilidades de que éste no se quede con las castañas del señor agraviador.

Pico de ruiseñor y pluma de oro quisieramos tener tambien nosotros para cantar esas valentías; pero demos de mano por hoy á esa labor y conste que no todas las fisonomías están predestinadas para recibir galletas á mansalva, ni el darlas á un infeliz es prueba de sentido común.

RELAMPAGOS

Han comenzado tambien en Santander los anuncios acomodados al momento histórico presente.

Hasta ahora tratan solo de vinos patrióticos los exhibidos en los escaparates del reclamo bajo el rótulo de ¡Viva España! y bajo el desahogo de ¡Guerra á los yankees!

Lo cual que estos dirán para su bodega, digo, para su forro interno:

—¿Con vino á nuestras estrellas disparan? ¡Guapas metrallas!...
¡Pues, señor; vengan botellas y que nos llamen canallas!

* *

Quando me lo contaron sentí el frío de una ducha fortísima y helada, medité sobre el yanke, y un instante la conciencia creyó que es un canalla
Cayó sobre mí espíritu la enorme coñ de la norte-americana pata...
¡Y entonces comprendí por qué se escupe á muchos indecentes en la cara!
Pasó la nube del baldon... con pena hoy recuerdo la afrenta hecha á mi España...
¿Quién dió la iniciativa?... Un burro público...
¡Un Sherman! ¡Bah, bah, bah!... ¡Dóile una (albardal

* *

En la cara de bruto mal herrado cuyas cerdas jamás limpió el jabon, obra de cuadro pura, campeaba pinta de senador.
Penacho de su pelo de pollino, la maraña que holgaba en derredor daba sombra á la frente, en que una mano ponía una inscripción.
A descifrarla en la asquerosa jeta nos paramos tú y yo:
y este, nos dijo, es el mejor facsímile de un Sherman ó un bribon.
¡Ay! Es verdad lo que la mancha aquella en Sherman reveló.
Llevará la basura en cualquier parte... pero vergüenza, no.

* *

¡Mecáchis! Leo atónito que allá desde Chicago nos mandan anualmente trescientos mil caballos metidos en barriles

para que los comamos.
¡Por algo los discursos de Sherman hacen daño!
Mas digo yo á mis solas: si á Europa tantos jacos envían, ¿con qué gente hacen allá un Senado?

* *

Soné que no me querías porque visto americana, y desde entonces mi ropa es la bandera de España.

Si de un senador yanke quieres ver el fiel retrato, pon dos puntos laterales á la nariz de un garbanzo.

La vida de los yankees te la diré en un cantar; hacer daño á todo el mundo y luego vuelta á empezar.

CHARADA

Mi prima tres se dos prima de todo; pues no por dos no hable, no ha de negarse que hace la demostracion de dos la tercera prima de su seso perceptor tiene dolores de todo que le dan la desazon.

(La solucion en el número próximo.)
Solucion á la anterior: BARATERÍA.

LINEA DE VAPORES SERRA Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

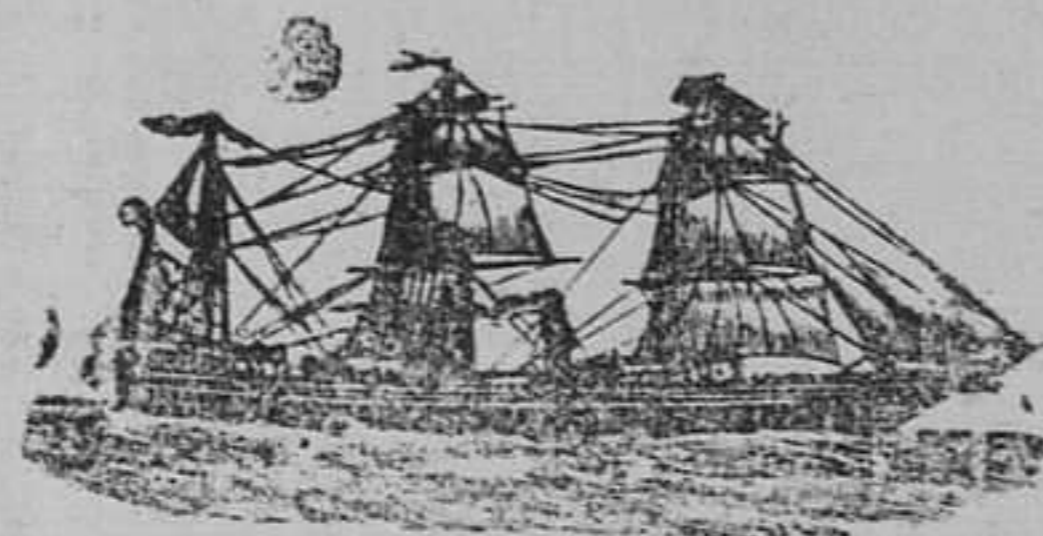
Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, se rán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

SERRA el 18 de Marzo.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 5 Teléfono 37.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. deGuarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

FOTOGRAFÍA DE CLAUDIO CÓMEZ

Martillo núm. 2 (Palacio de Pombo)

En este acreditado establecimiento fotografico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la exposicion galería de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

Martillo, número 2, (Palacio de Pombo)

SANTANDER

PEINADORA

De buenas referencias, se ofrece para peinar á domicilio.

Para más informes, Redaccion y Administracion de EL AVISO.

A DOMICILIO

En ocho dias se enseña á leer y á escribir á los mayores de diez años, y en un mes á todos los niños en general. Reforma de letra en un mes. Repaso y enseñanza de toda clase de asignaturas. Preparacion para el bachillerato por un método especial y de eficaces resultados. Honorarios módicos.

En esta Administracion darán razon.

= 46 =

pero dudo mucho que sea tan expresivo y convincente como el otro.

—Tiene la misma marca de fábrica; de modo, que no serán muy sensibles las diferencias.

—En ese caso esta misma noche lo leo.

= 43 =

vacion y qué desconocido andas!

Los sólo aficionados á la prensa noticiara liberal tienen el placer insulso de saber muchas noticias inútiles, ignorando, por otra parte las más importantes; pues sabido es que la dicha prensa no publica nunca ni las Encíclicas y documentos del Papa, ni Pastorales de Obispos, ni otros importantes trabajos de insignes publicistas católicos que tanto bien producen. Y, en fin, á los tan despepitados por unas noticias, con sólo unas cuantas horas de anticipacion, podrá decirseles lo de cierta persona muy sensata, ridiculizando la manía nervioso-febril de noticias:

Por saber noticias no os apuréis; pues se harán viejas y ya las sabréis.

—Me doy por convencido, D. Severo esto no tiene vuelta de hoja. Sólo se me ocurre la dificultad de que la pica-ra costumbre tiene mucha fuerza y no

V

LA PRENSA CATÓLICA.—QUÉ PERIÓDICOS MERECE TAN HONROSO NOMBRE.

Con efecto, aquella misma noche leyó D. Gervasio las siguientes reglas prácticas publicadas en Septiembre de 1892 por el mismo Boletín eclesiástico de la diócesis de Plasencia, y en los cuales se halla el resumen y quinta esencia de cuanto hay que saber y entender para distinguir la prensa verdaderamente católica. Es la voz de nuestros Prelados, es la voz de la lógica sana, es la voz del buen sentido, que no admite replica ni contienda. He aquí las reglas:

1.ª Es prensa buena la que, abier-

..o.c.o..

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER y estando agotadas las

MAQUINAS Domésticas
MAQUINAS Industriales
MAQUINAS Cilíndricas
y MÁQUINAS Cadeneta

que fueron introducidas antes de regir los nuevos aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar el precio en cada una en pesetas 37'50 desde el 21 de Enero próximo, cuyo aumento en los precios seguirá mientras duren los actuales aranceles de Aduanas.

Teniendo aun existencias de algunos modelos de máquinas que fueron introducidas antes de estar en vigor los aranceles que hoy rigen, se seguirán vendiendo sin aumento de precio hasra nuevo aviso las

MÁQUINAS Familia
MÁQUINAS Intermedias
MÁQUINAS Familia nuevo modelo
MÁQUINAS Intermedia nuevo modelo
y MÁQUINAS Giratorias

En las Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida en los derechos de Adnanas.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS
Sucursal en Santander: Libertad, número 1.

GRANDES BODEGAS

DE
MANUEL G. DEL CORRAL
REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS Á DOMICILIO

	Plas.		Plas.
Cajas de 12 botellas	15'00	Botellas devolviendo el envase.	0'75
Id. id. volviendo caja y casco.	12'00	Bordalesas de 225 litros	225'00
Botellas sueltas.	1'00	Envases de la cda. que se desee, el litro	1'00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro por derecho de consumo.

El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.—ANTONIO MONTES, Barquillo 2.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Macraza, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos á DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

SANTANDER.—TELÉFONO NÚMERO 59.

GRAN FÁBRICA DE LOS SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA SEVILLA

ÚNICA CASA AUTORIZADA EN ESPAÑA

para la venta y fabricacion del producto **GLANDARIO**, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Proveedores



de la Real Casa.

GLANDARIO

Marca registrada.

La Torre del Oro.

Perfecto similar del llamado café de Salud por el sábio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutricion y no por excitacion. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café. Si se quiere obtener un verdadero café económico, mézclese con un poco de Moka á Puerto-Rico molido.

De venta en todos los principales establecimientos de Santander

Precio, 2 pesetas kilo.—Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo encomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardiaigia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Orford treet, Londres W. C.

= 44 =

es fácil arrancarla de cuajo. Porque dígame V., ¿qué me hago yo, acostumbrado á leer muchos periódicos noticieros el día que me falte ese entretenimiento? Porque ello es que para mí es ya una necesidad el leer periódicos.

—Y para muchos también. Pero lea V. lo que el *Boleten eclesiástico* de Plascencia dice á este propósito, y contéstese V. á sí mismo la pregunta. Es el último párrafo del documento; perotan sustancioso y serio como todos ellos y quizá más serio que todos los anteriores.

«7.º ¿Cuál, pues, debe leer? Muy sencilla es la contestacion: Aquella que á la hora de la muerte quisiera haber leído durante toda la vida. Y por lo pronto, para acertar hay una señal segura y que nadie puede desechar racionalmente, y es, que todo el que de católico se precie, y lea la prensa más odiada y perseguida de las sectas liberales y masónicas; pues el diablo, padre de todas ellas, como muy listo que es, sabe muy bien lo que le estorba y daña en sus planes. Y es se-

= 45 =

guro que el sacerdote causará al diablo un gran disgusto si se toma el fácil trabajo de despreciar, desacreditar y desautorizar la prensa liberal toda y en todas partes; y para todo le sobrarán razones si tiene... si tiene... amor á Dios.»

—No echaré en saco roto la advertencia, Sr. D. Severo, y desde mañana me propongo ser amigo de la prensa católica.

—Pero de una manera especial de la más odiada y perseguida de las sectas liberales y masónicas: no se olvide V. de ese apendice.

—Me lo dice V. con un tonillo como si me dijera: cuide V. de que no le den gato por liebre.

—Ya me lo contará V. cuando nos veamos más adelante. Mientras tanto, y para que no sea V. víctima de esa superchería que tanto teme, lea usted cuando tenga tiempo este otro documentito, coleccion de reglas para saber distinguir la prensa sana y juzgar con acierto en tan delicadas materias.

—Prometo á V. leerlo, amigo mío;

= 48 =

tamente y sin ambages, ostenta al frente de sus números y publicaciones el nombre de «católica», y promete con sinceridad defender todo lo que la Iglesia defiende, y reprobar todo lo que ella reprueba, y en la misma forma, ateniéndose en sus juicios doctrinales á las eternas normas de la verdad depositada en la Iglesia de Jesucristo.

«2.ª Es buena aquella prensa cuyos principios religiosos, científicos y político-sociales están en un todo conformes á los principios y máximas que en esos mismos órdenes sustentan y enseña la Iglesia católica, y que, á pesar de haber sido expuestos en diferentes ocasiones á las contradicciones y argucias de los hombres, nunca han podido ser argüidos de falsedad.

«3.ª Es buena aquella prensa que, cuando la malicia de los hombres hace incompatibles las comodidades de la vida y favor de la fortuna con la profesion y práctica de los referidos principios religioso-sociales, opta por éstos y su defensa, abandonando aquéllas con nobleza y santa libertad.